



TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Código de prestador

95 001 0000101

NIT - 832001966-2

AREA DE TALENTO HUMANO 0845

RESOLUCIÓN No. 0845

"Por medio de la cual se aplaza la elección del Representante del Estamento Científico Técnico ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San José del Guaviare y se fija nueva fecha"

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y administrativas, en especial las relacionadas con la dirección de la entidad, la organización del servicio, la administración del talento humano y la garantía de condiciones compatibles con la seguridad y salud en el trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1876 de 1994, "Por medio de la cual se reglamenta los artículos 96, 97 y 98 del Decreto ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado, manifestando en su artículo 6 que "... La Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado de los órdenes nacional y territorial, estarán integradas de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Decreto-ley 1298 de 1994, así: una tercera parte de sus miembros serán representantes del sector político administrativo o, otra tercera parte representará al sector científico de la salud y al tercero parte restante será designada por la comunidad..."

Que, el Decreto 1876 de 1994 en su artículo 7, manifiesta el mecanismo de conformación de la junta directiva de las empresas sociales del estado de carácter territorial (municipal, Departamental, o distrital), indicando su conformación con un número mínimo de seis (6) miembros. En este evento la Junta se conformará de la siguiente manera: "...2. los dos representantes del sector científico técnico de la Salud, serán designados así: uno (1) mediante elección por voto secreto, que se realizara con la participación de todo el personal profesional de la institución del área de la salud cualquiera que sea su disciplina..."

Que, el Decreto 2993 de 2011 Por el cual se establecen disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento de la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado de nivel territorial de primer nivel de

atención, en su artículo 9, Establece "...La conformación, elección, período y requisitos de los miembros de la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado de segundo y tercer nivel de atención de nivel territorial, continuará rigiéndose por lo previsto en los Decretos 1876 y 1757 de 1994 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan..."

Que, el Gerente de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**, en aras de atender lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, Ley 1438 del 2011, Decreto Ley 780 de 2016 y demás normas concordantes, mediante Resolución 0817 con fecha de 04 de septiembre de 2026, convocó al Personal Profesional de la Salud para que se postularan como candidatos a Representante del estamento científico en la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**.

Que, dentro de la Resolución 0817 con fecha de 04 de septiembre de 2026, se estableció como cronograma del proceso de elección el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	09 de septiembre de 2026	Página web (Gobierno en línea) y cartelera de la entidad
Inscripciones	Desde: 09 de septiembre de 2026 Hasta: 11 de septiembre de 2026	Área de talento Humano de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
Verificación de requisitos	14 de septiembre de 2026	Se llevará a cabo una vez efectuado el cierre de inscripciones
Publicación de lista de admitidos	14 de septiembre de 2026	Página web (Gobierno en línea) y carteleras de la entidad
Elección	15 de septiembre de 2026 a partir de las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.	Auditorio de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Código de prestador

95 001 0000101

NIT - 832001966-2

AREA DE TALENTO HUMANO 0845

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación resultados de la elección	15 septiembre de 2026	Página web (Gobierno el línea) y carteleras de la entidad

Qué, para la fecha de 15 de septiembre del año 2026, como se establece en el cronograma anterior, se realizarían las votaciones para la elección Representante del estamento científico, sin embargo, por solicitud de los candidatos para efectos de ampliar sus campañas y buscar apoyo y participación de los profesionales del área de la salud de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**, han presentado solicitud de extender el tiempo de campaña hasta el 17 de septiembre 2026.

Qué, con el propósito de garantizar el debido proceso y salvaguardar el derecho de los aspirantes a realizar la debida promoción de sus candidaturas, la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**, se permite informar que modificará el cronograma de elecciones del Representante del estamento científico ante la Junta Directiva, extendiendo la fecha de votación. Esta medida busca desarrollo óptimo de las campañas electorales, asegurando la transparencia y la participación democrática en el proceso de todos los Profesionales Universitarios del área de la salud.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar parcialmente el artículo séptimo de la Resolución 0817 con fecha de 04 de septiembre de 2026, emitido por la Empresa Social del Estado **HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**, a través de su Representante Legal quedando el día de las votaciones así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de lista de admitidos	15 de septiembre de 2026	Página web (Gobierno el línea) y carteleras de la entidad



TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Código de prestador

95 001 0000101

NIT - 832001966-2

AREA DE TALENTO HUMANO 0845

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Elección	18 de septiembre de 2026 a partir de las 08:00 a.m. hasta las 03:00 p.m.	Auditorio de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
Publicación resultados de la elección	18 septiembre de 2026	Página web (Gobierno en línea) y carteleras de la entidad

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare,

14 SEP 2026

GERMÁN AMÉZQUITA NIÑO

GERENTE

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



Revisó y Aprobó	Dora Judith Cuadrado Orjuela	Profesional Universitario - Talento Humano ESE Hospital San José del Guaviare
Revisó	Martha Andrea Parra Penagos	Jefe de oficina de Jurídica y Contratación - ESE Hospital San José del Guaviare
Proyectó	José Ignacio Ramírez Arias	Técnico Administrativo - Talento Humano - ESE Hospital San José del Guaviare